

07 09.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / COLO / RPM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1666

CAUQUENES, **14 ABR. 2022**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 811 de fecha 31 de marzo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: 18.302.655-0, no ejerce la actividad comercial de Mini-Market, en pasaje Río El Huanaco N° 1235, villa Alto del Río, comuna de Cauquenes, desde el año 2020;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica desde el año 2019;
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que doña ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: 18.302.655-0, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 2° semestre de 2020;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 500030, a nombre de ROMINA HUINCHAHUALA FAÚNDEZ RUT: 18.302.655-0, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2020, según rol de patentes.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 2º semestre de 2020 al 2º semestre 2021 que asciende a la suma de **\$ 134.051** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2º semestre del 2020 y el 1º semestre de 2021, que asciende a la suma de **\$ 88.238** de los cuales **\$ 51.438** corresponden a contribución de patente y **\$ 36.800** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2021 que asciende a **\$ 45.813** de los cuales **\$ 27.013** corresponden a contribución de patente y **\$ 18.800** a derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 500030, ubicado en pasaje Río El Huanaco N° 1235, villa Alto del Río, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad

10,576m